



## **¡La salud es un derecho!**

A finales de 2020 cuando la vacunación contra el covid-19 no se había iniciado en Colombia, y los casos de infección estaban en su pico más alto a nivel mundial, la Organización Mundial del Comercio no logró llegar a un acuerdo sobre la exención a los derechos de propiedad intelectual de las vacunas contra el covid-19 iniciativa promovida por países como India, Kenia, Mozambique. Este fracaso lamentable minimizó las oportunidades de multiplicar con rapidez los lugares de fabricación de las vacunas e impulsar el suministro a naciones vulnerables. Es importante mencionar que, los principales opositores a la exención de los derechos de propiedad intelectual impulsan un modelo de negocio rentable, que solo favorece a los grupos farmacéuticos, dejando de lado el sentido de la justicia social.

El 5 de mayo de 2021 Estados Unidos realizó un pronunciamiento histórico donde informó que apoya la propuesta de utilizar esta exención, prevista además por el capítulo de derechos de propiedad intelectual de la OMC, para facilitar la fabricación de vacunas contra el Covid 19, en cualquier país, Katherine Tai, representante comercial de EE.UU señaló: “Estos tiempos y circunstancias extraordinarios, exigen medidas extraordinarias. Estados Unidos apoya la exención de la protección intelectual en las vacunas covid-19 para ayudar a poner fin a la pandemia y participaremos activamente en negociaciones para que eso suceda”. Esta posición ha empujado reacciones similares de países europeos.

Diferentes organizaciones y expertos se han pronunciado respecto al apoyo que deberían tener este tipo de propuestas en pro de hacer efectivo el derecho humano a la salud de toda la población. Para Margarita Flórez, Directora de Ambiente y Sociedad, la decisión del Gobierno Biden es alentadora para extender, y lograr un proceso de vacunación más acelerado. Cualquier avance que se haga en torno a detener la pandemia y el trabajo conjunto entre naciones da oportunidad para enfrentar los riesgos de salud pública. Ojalá el respaldo del Gobierno de Estados Unidos arroje resultados positivos.

Enrique Daza, Director de Cedetrabajo, amplió la visión sobre este pronunciamiento internacional, explicando que, “Biden acertó en pedir que las vacunas no se rijan por los derechos de propiedad intelectual, pero, escogió el camino largo y de forma tardía. Este pedido lo estaban haciendo la India, Sur África y otros países de convertir las vacunas en un bien público universal. Dudo de la capacidad de Biden de doblegar el gigantesco “lobby” de las empresas farmacéuticas que tiene un inmenso poder, no solo en Estados Unidos sino en todo el mundo, y es capaz de doblegar cualquier país de Europa, impidiendo un consenso dentro de la OMC”.

Los intereses particulares y económicos detrás de las vacunas que se expresan en contrato cerrados, lejos del escrutinio ciudadano generados para enfrentar una calamidad pública deben llamar la atención de las demandas ciudadanas para que el gobierno colombiano cambie su postura cautelosa y silenciosa en la OMC, y se aparte del temor que se puedan poner en riesgo la adquisición de vacunas y el Plan Nacional de Inmunización a través de mecanismos bilaterales con grandes farmacéuticas. El derecho a la salud debe ser prioritario, y los temores no proceden, pues la exención es un mecanismo previsto en la legislación comercial ante una pandemia nunca vista.